



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTO DOMINGO NORTE
INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

RESOLUCIÓN NO.

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo de 12 meses de ejecución presupuestaria de la Ley 166-03, las cuentas correspondientes a las transferencias ordinarias según ley, mas los ingresos propios registran un superávit de DOP 5.915.902,19 con relación a lo presupuestado para igual periodo. Y que al término del año presentarán la estimación siguiente: **Disminución de Caja y Bancos (Cuenta 311101)**, RD\$ 5.915.902,19.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, modificada por el artículo 21 de la Ley 176-07, establece una distribución porcentual para el uso de los fondos producidos por ésta, mas los ingresos propios, de la manera siguiente:

Cuenta de Banco	Nombre de la Cuenta	Balance
033-000520-0	Gastos de Personal	652.665,63
033-000519-7	Servicios	3.439.163,21
033-000521-9	Inversión	778.173,98
033-002325-0	Educacion, Genero y Salud	1.045.899,37
Total General		5.915.902,19

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTO DOMINGO NORTE EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES.

RESUELVE:

ART. 1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

Programa	1	Normas, Políticas y Administración Municipal				
Proyecto						
Actividad	1	Normas y Seguimientos				
Sub-Actividad						
Partida Presupuestaria	Clasificador de Gasto				Denominación	Valor
	Objeto	Cta	Sub	Auxiliar		
01000001000	2	1	1		Sueldos fijos	652.665,63
Total General						652.665,63

Programa	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES				
Proyecto						
Actividad	1	Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				
Sub-Actividad						
Partida Presupuestaria	Clasificador de Gasto				Denominación	Valor
	Objeto	Cta	Sub	Auxiliar		
11000001000	2	1	1		Sueldos fijos	3.439.163,21
Total General						3.439.163,21

Programa	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES				
Proyecto						
Actividad	1	Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				
Sub-Actividad						
Partida Presupuestaria	Clasificador de Gasto				Denominación	Valor
	Objeto	Cta	Sub	Auxiliar		
11000001000	2	1	1		Jornales	778.173,98
Total General						778.173,98

Programa	14	Gestión y Administración de Servicios Sociales				
Proyecto						
Actividad	4	Fortalecimiento de la Equidad de Género				
Sub-Actividad						
Partida Presupuestaria	Clasificador de Gasto				Denominación	Valor
	Objeto	Cta	Sub	Auxiliar		
14000004000	2	4	1		Ayudas y donaciones programadas a hogares y persona	1.045.899,37
Total General						1.045.899,37





El Honorable Concejo Municipal, actuando en Virtud de las Facultades que le confiere la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios;

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como en efecto **APRUEBA**, la Inclusión en el Nuevo Presupuesto 2021, remanente al cierre del 31 de diciembre del año 2020, de las Cuentas Presupuestarias, por un valor de **RDS\$4, 335,278.91**, (**CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 91/00**) a continuación los detalles de los porcentajes.

Descripción de la cuentas	Totales	Porcentaje
Personal	257,509.81	25%
Servicios	2,949,169.99	31%
Inversiones	145,924.67	40%
Salud, Educación y Genero	982,674.44	4%
Total	<u>4,335,278.91</u>	<u>100%</u>

SEGUNDO: COMUNICAR, como en efecto **COMUNICA**, la presente Resolución, al Alcalde **LIC. CARLOS GUZMAN**, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR, como en efecto **ENVIA**, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución sea publicada por todos los medios posibles.

DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Licdo. Desiderio Ant. Muñoz Jerez
Presidente del Concejo de Regidores

Licda. Yeny Gonzalez Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES



En Uso de Sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 19/2021

VISTA: La Comunicación de fecha, Veinticuatro (24) de Marzo del Dos Mil Veintiuno (2021), dirigida al Concejo de Regidores por el Alcalde LICDO. CARLOS GUZMÁN, en la que solicita aprobar por Resolución, la Inclusión en el Nuevo Presupuesto 2021, remanente al cierre del 31 de diciembre del año 2020, de las Cuentas Presupuestarias, por un valor de **RDS\$4, 335,278.91, (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 91/00).**

VISTA: La ley 176-07, en su Artículo 21, que ordena a los Ayuntamientos a invertir en sus Ejecuciones Presupuestarias, en los servicios Personales un 25%, Servicios Municipales un 31%, Inversiones y Obras un 40% y en Educación, Género y Salud un 4%.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La disposición de la Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La disposición de la Ley 163-01, que crea la Provincia Santo Domingo Norte y su División Territorial.

VISTA: La disposición de la Ley 34-55, sobre Organización Municipal.

VISTA: La opinión del contralor municipal.

VISTO: El informe de la Comisión de Finanzas del Concejo de Regidores.



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339
DESPACHO DEL ALCALDE



Provincia Santo Domingo
Municipio Santo Domingo Norte
Miércoles 24 marzo del 2021

ASDN-CG-00497

Lic. Desiderio Muñoz,
Presidente Concejo de Regidores
Su Despacho. -

Via: Licda. Yeny González
Secretaria del Concejo.

Distinguido señor Presidente:

Muy cortésmente, nos dirigimos a usted para saludarle, al tiempo de solicitarle dentro de sus posibilidades, poner en agenda para la próxima sesión, la autorización mediante Resolución autorizar la inclusión en el nuevo presupuesto 2021 el remanente al cierre del 31 de diciembre 2020 de las cuentas presupuestarias por un valor de **RDS\$4,335,278.91 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 91/100)**, según los porcentajes de la ley 176-07 por el destino de las cuentas detalladas a continuación:

Descripción de Cuentas	RDS\$ Monto	%
Personal	257,509.81	25
Servicios	2,949,169.99	31
Inversiones	145,924.67	40
Salud, Educación y Género	982674.44	4
Total	4,335,278.91	100

Agradecido por sus atenciones y colaboración de siempre, queda de usted,

Carlos Guzmán
Carlos Guzmán
Alcalde



CG/dmv/dg.-

Anexos: Informe Dirección financiera. -



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

DIRECCION FINANCIERA

Santo Domingo Norte
Miércoles 24 de marzo del 2021

ASDN-DF-2021-006

Al : **Licdo. Carlos Guzmán**
Alcalde ASDN
Su Despacho. -

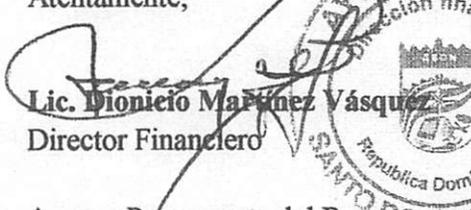
Atención : **Licdo. Desiderio Ant. Muñoz**
Presidente Consejo de Regidores
Su Despacho.-

Asunto : **Remisión Inclusión Remanente 2020**

Cortésmente, luego de un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de hacer referencia al ASUNTO de esta solicitud, para que sea solicitado a la sala capitular poner en agenda para la próxima sesión, la aprobación mediante resolución la inclusión en el nuevo presupuesto 2021 el remanente al cierre del 31 de diciembre 2020 de las cuentas presupuestarias por valor de **RD\$4,335,278.91 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 91/100)**, distribuidos a sus cuentas según los porcentajes de ley 176-07 correspondiente:

Descripción de Cuentas	RD\$ Monto	%
Personal	257,509.81	25
Servicios	2,949,169.99	31
Inversiones	145,924.67	40
Salud, Educación y Género	982674.44	4
Total	4,335,278.91	100

Atentamente,


Lic. Dionicio Martínez Vásquez
Director Financiero

Anexo: Presupuesto del Remanente
DMV/dg/cr.

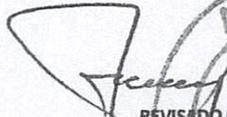


AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
PRESUPUESTO-INCLUSION REMANENTE CIERRE DEL AÑO 2020

DESTINO	CUENTA BANCARIA	CLASIFICADOR DEL GASTOS					DENOMINACION DEL GASTO	AÑO 2021
		TIPO	OBJETO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR		PRESUPUESTO FORMULADO
1	2	3	4	5	6	7	8	9
		2	1	1			REMUNERACION Y CONTRIBUCION	652,665.63
P	'0001	2	1	1	1	'01	Sueldos	652,665.63
		2	1	1			REMUNERACION Y CONTRIBUCION	3,439,163.21
S	'0001	2	1	1	1	'01	Sueldos	3,439,163.21
		2	1	1			REMUNERACION Y CONTRIBUCION	778,173.98
I	'0001	2	1	1	2	'06	Jornales	778,173.98
		2	3	5			PRODUCTO DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	1,045,899.37
E	'0004	2	4	1	2	'02	Ayudas y Donaciones Programadas a Hogares y Personas	1,045,899.37
								5,915,902.19


PREPARADO POR:
 Licda. Dolores García
 Encargada de Presupuesto




REVISADO POR:
 Licdo. Dionidio Martínez
 Director Financiero





AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO
NORTE
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES



En Uso de Sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 20/2021

VISTA: La Comunicación de fecha, Veinticuatro (24) de Marzo del Dos Mil Veintiuno (2021), dirigida al Concejo de Regidores por el Alcalde LICDO. **CARLOS GUZMÁN**, en la que solicita aprobar por Resolución, la Inclusión en el Nuevo Presupuesto 2021, remanente al cierre del 31 de diciembre del año 2020, de las Cuentas bancarias, por un valor de **RDS 1,752,242.00, (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON 00/00).**

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La disposición de la Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La disposición de la Ley 163-01, que crea la Provincia Santo Domingo Norte y su División Territorial.

VISTA: La disposición de la Ley 34-55, sobre Organización Municipal.

VISTA: La comunicación del Alcalde Licdo. Carlos Guzmán.

VISTA: La opinión del contralor municipal de la Ejecución Presupuestaria del Trimestre.

VISTO: El informe de la Comisión de Finanzas del Concejo de Regidores.



El Honorable Concejo Municipal, actuando en Virtud de las Facultades que le confiere la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios;

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como en efecto **APRUEBA**, la Inclusión en el Nuevo Presupuesto 2021, remanente al cierre del 31 de diciembre del año 2020, de las Cuentas bancarias, por un valor de **RDS\$1,752,242.00, (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON 00/00)**. Por el destino de la cuentas según detalla a continuación.

Descripción de la cuentas	Totales
Receptora	1,580,623.28
Pro- Evento	35,823.47
Proyecto y Eventos	8,438.78
Regalía Pascual	127,356.47
Total	<u>1,752,242.00</u>

SEGUNDO: COMUNICAR, como en efecto **COMUNICA**, la presente Resolución, al Alcalde **LIC. CARLOS GUZMAN**, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR, como en efecto **ENVIA**, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución sea publicada por todos los medios posibles.

DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Licdo. Desiderio Ant. Muñoz Jerez
Presidente del Concejo de Regidores

Licda. Yeny González Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
.. Cerca de la Gente ..
RNC 425000339
DESPACHO DEL ALCALDE



Provincia Santo Domingo
Municipio Santo Domingo Norte
Miércoles 24 marzo del 2021

ASDN-CG-00498

Lic. Desiderio Muñoz,
Presidente Concejo de Regidores
Su Despacho. -

Vía: **Licda. Yeny González**
Secretaria del Concejo.

Distinguido señor Presidente:

Muy cortésmente, nos dirigimos a usted para saludarle, al tiempo de solicitarle dentro de sus posibilidades, poner en agenda para la próxima sesión, la autorización mediante Resolución autorizar la inclusión en el nuevo presupuesto 2021 el remanente al cierre del 31 de diciembre 2020 las cuentas bancarias por un valor de **RDS\$1,752,142.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON 00/100)** por el destino de las cuentas según se detalla a continuación:

Descripción de Cuenta	RDS Monto
Receptora	1,580,623.28
Pro-Evento	35,823.47
Proyecto y Eventos	8,438.78
Regalía Pascual	127,356.47
Total	1,752,242.00

Agradecido por sus atenciones y colaboración de siempre, queda de usted,

Carlos Guzmán
Carlos Guzmán
Alcalde

CG/dmv/dg.-

Anexos: Informe Dirección financiera. -





AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO
NORTE
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

DIRECCION FINANCIERA

Santo Domingo Norte
Miércoles 24 de marzo del 2021

ASDN-DF-2021-007

Al : **Licdo. Carlos Guzmán**
Alcalde ASDN
Su Despacho. –

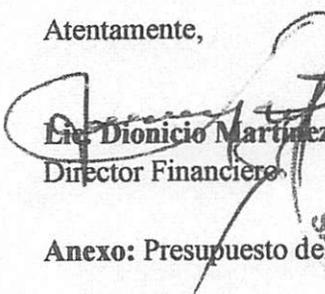
Atención : **Licdo. Desiderio Ant. Muñoz**
Presidente Consejo de Regidores
Su Despacho.-

Asunto : **Remisión Inclusión Remanente 2020**

Cortésmente, luego de un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de hacer referencia al **ASUNTO** de esta solicitud, para que sea solicitado a la sala capitular poner en agenda para la próxima sesión, la aprobación mediante resolución la inclusión en el nuevo presupuesto 2021 el remanente al cierre del 31 de diciembre 2020 de las cuentas bancarias por valor de **RDS1,752,142.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON 00/100)**, distribuidos a sus cuentas según los porcentajes de ley 176-07 correspondiente:

Descripción de Cuenta	RDS Monto
Receptora	1,580,623.28
Pro-Evento	35,823.47
Proyecto y Eventos	8,438.78
Regalía Pascual	127,356.47
Total	1,752,242.00

Atentamente,


Lic. Dionicio Martínez Vasquez
Director Financiero

Anexo: Presupuesto del Remanente

DMV/dg/cr.

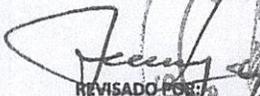


AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
PRESUPUESTO-REMANENTE/SOBRANTE CIERRE DEL AÑO 2020

CLASIFICADOR DEL GASTOS		AÑO 2021
CUENTA BANCARIA	DENOMINACION CUENTA BANCARIA	BALANCE
330-000524-3	PRO-EVENTO	35,823.47
240-012467-6	PROYECTO Y EVENTOS	8,438.78
330-000525-1	REGALIA PASCUAL	127,356.47
		<u>171,618.72</u>


 PREPARADO POR:
 Licda. Dolores García S.
 Encargada de Presupuesto




 REVISADO POR:
 Licdo. Dionicio Martínez
 Director Financiero

